



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 237 -2018-UNTRM/R

Chachapoyas, 20 MAR 2018

VISTOS:

El Oficio N° 215-2018-UNTRM/INDES-CES, de fecha 15 de marzo de 2018, mediante el cual, el Director del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva – INDES-CES, solicita la designación de responsables del Laboratorio de Investigación de Suelos y Aguas - LABISAG; y la hoja de trámite N° 688, fecha 19 de marzo de 2018, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar la resolución; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el Art. 321° del Estatuto Institucional, ratificado mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre de 2014, establece que la universidad promueve, estimula, realiza y difunde la investigación de acuerdo a los diferentes enfoques científicos, y en todos los campos del conocimiento, respetando la libertad creativa de los investigadores, orienta hacia las áreas de su competencia, asegurando que esto se realice dentro de las normas de la ética y responda a la problemática preferentemente regional y nacional;

Que, el Estatuto Institucional, en su Cuarta Disposición Complementaria establece que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuenta con los siguientes Institutos: (...) b) Inter Facultativos: Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva (INDES-CES);

Que, con oficio de vistos, el Director Ejecutivo del INDES-CES, informa que el Laboratorio de Investigación de Suelos y Aguas – LABISAG, dependiente del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva, se encuentra en un proceso de acreditación para lo cual se tiene que realizar la implementación de la Norma NTP ISO/IEC 17025:2006, por lo que se ha realizado la auditoría interna reflejada en el Informe N°003-2018-UNTRM/INDES-CES/LABISAG/FCF, de fecha 14 de marzo de 2018, estableciendo como parte de los requisitos técnicos en el aspecto del personal, que se debe designar responsables de cada área que conforma el Laboratorio de Investigación de Suelos y Aguas, con la finalidad del buen cumplimiento de las actividades y para que cada responsable responda a las exigencias de la norma técnica, teórica y práctica;

Que, mediante hoja de trámite de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Amazonas, dispone atender la solicitud;



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 237 -2018-UNTRM/R

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a los Responsables de cada área que conforma el Laboratorio de Investigación de Suelos y Aguas del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva (INDES – CES) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, de acuerdo al siguiente detalle:

Nombres y Apellidos	Designación
Blgo. Fernando Corroto de la Fuente	Responsable del Laboratorio de Investigación de Suelos y Aguas
Téc. Elder Chichipé Velásquez	Responsable del Área de Suelos del Laboratorio de Investigación de Suelos y Aguas
Blgo. Jesús Rascón Barrios	Responsable del Área de Aguas del Laboratorio de Investigación de Suelos y Aguas

ARTICULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO las demás disposiciones internas que se opongan a la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, profesionales designados, INDES – CES e interesados, de la forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Polcarpio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL (E)